



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. PERSONAL

OSORNO, 30 de Diciembre del 2015.-

**MAT.: MODIFICA DECRETO MUNICIPAL N° 19234 DEL 24/11/2015 QUE
AUTORIZA AMPLIACION JORNADA ATENCION DE PUBLICO
DIRECCION DE TRANSITO Y DEPTO. TESORERIA MUNICIPAL**

DECRETO MUNICIPAL N° 22.426/2015

VISTOS:

El Decreto Municipal N° 19234 del 24 de
Noviembre del 2015 que Autoriza Ampliación jornada de atención de público para la dirección de Tránsito y
Departamento de Tesorería Municipal, por vencimiento Permisos de Circulación año 2016;

El visto bueno del Sr. Alcalde (s) de fecha 29 de
Diciembre del 2015;

El Reglamento N° 75 sobre Jornada Continua de
trabajo para el personal de la I. Municipalidad de Osorno, que rige a contar del 01 de Enero del 2001;

Lo dispuesto en la Ley N°18.883 para funcionarios
municipales; y en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

**MODIFICA DECRETO MUNICIPAL N° 19234 DEL 24/11/2015
QUE AUTORIZA AMPLIACIÓN JORNADA DE ATENCION DE PUBLICO DE LA DIRECCION
DE TRANSITO Y DEPTO. TESORERIA MUNICIPAL**, por los días **01 de Marzo al 01 de Abril del
2016** con motivo del Periodo de Renovación de los Permisos de Circulación año 2016, quedando como sigue:

FECHAS	JORNADA	HORARIOS
Lunes 01 al Viernes 04 de Marzo del 2016	Mañana	08:15 a 13:45 horas
Lunes 07 al Viernes 11 de Marzo del 2016	Mañana	08:15 a 13:45 horas
Sábado 12 de Marzo del 2016	Continuado	09:00 a 15:00 horas
Lunes 14 al Viernes 18 de Marzo del 2016	Mañana Tarde	08:15 a 13:45 horas 15:00 a 17:00 horas
Sábado 19 de Marzo del 2016	Continuado	09:00 a 18:00 horas
Domingo 20 de Marzo del 2016	Mañana	10:00 a 14:00 horas
Lunes 21 al Jueves 24 de Marzo del 2016	Mañana Tarde	08:15 a 13:45 horas 15:00 a 18:00 horas
Lunes 28 al Jueves 31 de Marzo del 2016	Continuado	08:15 a 19:00 horas
Viernes 01 de abril del 2016	Mañana	08:15 a 13:45 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JJHP/YJUR/YEPR/SAGP/SXBC.

Distribución:

- Dirección de Tránsito
- Depto. Tesorería Municipal
- Director Administración y Finanzas
- Dirección de Administración Municipal
- Oficina de Comunicaciones
- Empresa de Seguridad
- Mayordomo E.C.O.
- Depto. Personal



JORGE J. HIGUERA PULGAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

